



Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa presupuestario E037 Seguridad y Protección Ciudadana, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, del Municipio de Macuspana, Tabasco



RESUMEN EJECUTIVO

La Evaluación de Consistencia y Resultados se basa en el modelo elaborado por el CONEVAL, el cual se encarga de analizar la capacidad institucional, organizacional y de gestión de un programa. Esta evaluación abarca el estudio exhaustivo de seis temas fundamentales:

- **Diseño:** Analiza la lógica y congruencia del programa, su vinculación con la planeación nacional, estatal y sectorial, su consistencia normativa y sus complementariedades con otros programas.
- **Planeación estratégica:** Identifica si se cuenta con instrumentos de planeación orientados a resultados.
- **Operación:** Examina los procesos clave en las Reglas de Operación (ROP) o normatividad, sistemas de información y mecanismos de rendición de cuentas.
- **Cobertura y focalización:** Evalúa las estrategias de cobertura a mediano y largo plazo y los avances en el ejercicio fiscal.
- **Percepción de beneficiarios:** Revisa la existencia de instrumentos para medir la satisfacción de la población atendida.
- **Resultados:** Examina los logros respecto al problema para el que fue creado el programa.

Objetivo General

Evaluar la consistencia y orientación a resultados de los Programas de la Política de Seguridad y Protección Ciudadana, correspondiente al ejercicio fiscal 2025 del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Objetivos Específicos

1. Analizar la lógica y congruencia en el diseño de los Programas, su vinculación con la planeación municipal, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales y nacionales;
2. Identificar si los programas contaron en 2025 con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
3. Examinar si los Programas definieron una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal 2025;
4. Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuentan los Programas y sus mecanismos de rendición de cuentas;
5. Identificar si los Programas contaron con instrumentos que le permitieran recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y
6. Examinar los resultados de los Programas respecto a la atención del problema para el que fueron creados.

Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación

Apartado I. Diseño

Con base en el análisis realizado al apartado de Diseño, que comprende las preguntas 1 a la 13 de los Términos de Referencia, se identificaron las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y recomendaciones del Programa presupuestario E037 Seguridad y Protección Ciudadana. En términos generales, el programa presenta una adecuada fundamentación normativa y metodológica, al contar con un diagnóstico que justifica la intervención pública, una alineación consistente con los instrumentos de planeación de los tres órdenes de gobierno y una Matriz de Indicadores para Resultados estructurada bajo la Metodología del Marco Lógico. No obstante, se identifican áreas de oportunidad relacionadas con el fortalecimiento del diagnóstico, la consistencia metodológica de algunos elementos de la MIR y la consolidación de la evidencia que sustenta el diseño del programa. En el siguiente cuadro se presentan los principales hallazgos y las recomendaciones orientadas a fortalecer este apartado

Apartado II. Planeación y Orientación a Resultados

Derivado del análisis realizado al apartado de Planeación y Orientación a Resultados, correspondiente a las preguntas 14 a la 22 de los Términos de Referencia, se identificó que el Programa presupuestario E037 Seguridad y Protección Ciudadana dispone de instrumentos que orientan su operación hacia el cumplimiento de sus objetivos, mediante mecanismos de planeación institucional, seguimiento de indicadores, evaluación externa y atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM). Asimismo, se observó una adecuada vinculación entre la planeación estratégica y los procesos de monitoreo del desempeño. No obstante, se identifican oportunidades para fortalecer la utilización de la información generada por las evaluaciones como insumo para la mejora continua y consolidar mecanismos que permitan medir con mayor precisión la contribución del programa al logro de sus objetivos estratégicos

Apartado III. Cobertura y Focalización

Del análisis realizado al apartado de Cobertura y Focalización, correspondiente a las preguntas 23 a la 25 de los Términos de Referencia, se identificó que el Programa presupuestario E037 Seguridad y Protección Ciudadana define adecuadamente a su población potencial y objetivo bajo un enfoque de cobertura universal, congruente con la naturaleza del servicio público que presta el municipio en materia de seguridad. Asimismo, el programa identifica el ámbito territorial de atención y documenta la población susceptible de recibir los beneficios de la intervención. No obstante, se identifican áreas de oportunidad relacionadas con la formalización de una estrategia de cobertura de mediano y largo plazo, el establecimiento de metas de cobertura documentadas y el fortalecimiento de los mecanismos para dar seguimiento a la evolución de la población atendida

Apartado IV. Operación

Del análisis realizado al apartado de Operación, correspondiente a las preguntas 26 a la 42 de los Términos de Referencia, se identificó que el Programa presupuestario E037 Seguridad y Protección Ciudadana dispone de mecanismos operativos que permiten la ejecución de sus acciones conforme a la normatividad aplicable y a las atribuciones de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (hoy "Dirección de Seguridad y Protección Ciudadana" del municipio de Macuspana). Asimismo, cuenta con procedimientos para la administración de los recursos, mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, así como controles administrativos que favorecen el seguimiento de las actividades institucionales. No obstante, se identifican áreas de oportunidad orientadas a fortalecer la estandarización de procesos, la integración de sistemas de información para la gestión del programa y la documentación de procedimientos que contribuyan a incrementar la eficiencia operativa y la mejora continua

Apartado V. Percepción de la Población Atendida

Del análisis realizado al apartado de Percepción de la Población Atendida, correspondiente a la pregunta 43 de los Términos de Referencia, se identificó que el Programa presupuestario E037 Seguridad y Protección Ciudadana dispone de mecanismos para conocer la percepción de la ciudadanía respecto a los servicios de seguridad pública que brinda el municipio. Estos instrumentos

constituyen una fuente relevante de información para valorar la satisfacción de la población y fortalecer la toma de decisiones orientadas a la mejora continua. No obstante, se identifican oportunidades para robustecer el diseño metodológico de dichos instrumentos, ampliar su cobertura y sistematizar el uso de los resultados como insumo para la planeación y evaluación del programa

Apartado VI. Medición de Resultados

Del análisis realizado al apartado de Medición de Resultados, correspondiente a las preguntas 44 a la 51 de los Términos de Referencia, se identificó que el Programa presupuestario E037 Seguridad y Protección Ciudadana cuenta con indicadores estratégicos definidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), así como con información derivada de evaluaciones externas que contribuyen al seguimiento del desempeño y a la identificación de áreas de mejora. Asimismo, dispone de mecanismos institucionales para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de dichas evaluaciones. No obstante, se observó que el programa aún no cuenta con evaluaciones de impacto ni con estudios nacionales o internacionales de programas similares que permitan estimar de manera rigurosa los efectos atribuibles de la intervención sobre la población objetivo, lo que representa el principal reto para fortalecer la evidencia sobre los resultados alcanzados

Describir brevemente las conclusiones de la evaluación

En materia de Planeación y Orientación a Resultados, el programa dispone de instrumentos que permiten dar seguimiento al cumplimiento de sus objetivos mediante indicadores estratégicos, evaluaciones externas y mecanismos institucionales para la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM). Asimismo, se identificó un avance importante en la institucionalización de la evaluación del desempeño, reflejado en la elaboración de planes de mejora, informes de seguimiento y posicionamientos institucionales derivados de las evaluaciones externas.

Respecto a Cobertura y Focalización, la evaluación confirma que el programa atiende una población de carácter universal, condición inherente a los servicios de seguridad pública que presta el municipio. No obstante, se identificó la conveniencia de fortalecer la estrategia de cobertura mediante la definición de metas de mediano y largo plazo, así como la incorporación de indicadores que permitan evaluar de manera sistemática la evolución de la atención territorial.

En el apartado de Operación, se constató que el programa cuenta con procedimientos administrativos y mecanismos de control presupuestario que favorecen la adecuada ejecución de los recursos públicos, así como con prácticas de transparencia y rendición de cuentas. Sin embargo, persisten oportunidades para fortalecer la documentación de procedimientos y consolidar sistemas de información que faciliten el monitoreo operativo y la toma de decisiones basada en evidencia.

Por otra parte, en relación con la Percepción de la Población Atendida, se identificó la existencia de mecanismos para conocer la opinión de la ciudadanía respecto a los servicios proporcionados; sin embargo, resulta pertinente fortalecer el diseño metodológico de estos instrumentos y sistematizar el análisis de la información obtenida para retroalimentar la mejora continua del programa.

Finalmente, el apartado de Medición de Resultados evidenció que el programa dispone de indicadores estratégicos y de evaluaciones externas que permiten valorar su desempeño; no obstante, aún no cuenta con evaluaciones de impacto ni con estudios nacionales o internacionales de programas similares que permitan estimar, mediante metodologías rigurosas, la contribución atribuible de la intervención al logro del Fin y del Propósito. En consecuencia, la consolidación de sistemas de información, registros administrativos y series históricas de indicadores representa uno de los principales retos para fortalecer la generación de evidencia y la evaluación de resultados en ejercicios posteriores.

En conclusión, el Programa presupuestario E037 Seguridad y Protección Ciudadana presenta un desempeño favorable en términos de consistencia metodológica, planeación institucional y operación, reflejando avances importantes derivados de la atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora y de la incorporación de recomendaciones provenientes de evaluaciones externas. No

obstante, aún existen áreas de oportunidad orientadas a fortalecer la medición de resultados, la formalización de estrategias de cobertura, la sistematización de la información y el desarrollo de evaluaciones que permitan demostrar con mayor solidez los efectos de la intervención sobre la población del municipio. La atención de estas recomendaciones contribuirá a consolidar un programa con mayores capacidades para la gestión por resultados, la toma de decisiones basada en evidencia y la mejora continua de la política pública de seguridad y protección ciudadana

Describir brevemente las recomendaciones de acuerdo a su relevancia

- 1 Mantener actualizado el diagnóstico incorporando información estadística reciente y evidencia documental que permita fortalecer el análisis de la problemática y la toma de decisiones
- 2 Continuar con la actualización periódica de la MIR y verificar su consistencia con los instrumentos de planeación y programación presupuestaria
- 3 Dar seguimiento permanente al Programa de Trabajo de ASM y documentar los avances alcanzados en cada ejercicio fiscal
- 4 Revisar integralmente la MIR conforme a la Guía para la Construcción de la MIR del CONEVAL y la SHCP, fortaleciendo la sintaxis de los objetivos, los indicadores estratégicos y los supuestos
- 5 Actualizar periódicamente el diagnóstico incorporando información proveniente del SESNSP, INEGI, Secretariado Ejecutivo y otras fuentes oficiales, así como indicadores municipales que permitan analizar la evolución del problema y justificar las estrategias de intervención.
- 6 Mantener actualizados los instrumentos de planeación, asegurando su congruencia con la MIR y con los objetivos estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo
- 7 Continuar fortaleciendo el seguimiento de los ASM, documentando el cumplimiento de las acciones comprometidas y evaluando periódicamente su impacto en el desempeño del programa
- 8 Integrar los resultados de las evaluaciones como insumo en los procesos de programación, presupuestación y actualización anual de la MIR y del diagnóstico del programa.



JUPAL
COMERCIALIZADORA
Y DISTRIBUIDORA